

PRONUNCIAMIENTO

EXIGIMOS ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN AFECTADA, INVESTIGACIÓN Y REMEDIACIÓN INMEDIATA Y EFECTIVA ANTE DERRAME DE HIDROCARBUROS EN EL BAJO URUBAMBA, PROYECTO GAS DE CAMISEA

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESEP, organización nacional de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana, se dirige al Presidente de la República, a la Ministra de Ambiente, al Ministro de Energía y Minas, al Ministro de Salud, al Congreso de la República, Defensoría del Pueblo, a las empresas Gasíferas y del gaseoducto, y a la sociedad nacional e internacional para expresar lo siguiente:

1. El pasado 03 de febrero se produjo un derrame de líquidos de gas natural sobre el río Kemariato, proveniente del lote 88, también conocido “Proyecto Gas de Camisea”, en Cusco. La empresa “Transportadora de Gas del Perú”, TGP, es la responsable de la administración del ducto y de las operaciones de transporte de gas.
2. Como resultado, 27 personas resultaron afectadas, mientras que se observaron peces y animales muertos en la quebrada Kemariato.
3. Los derrames de hidrocarburos se vienen produciendo con frecuencia, tanto en el ámbito del Proyecto Gas de Camisea como en otros lotes petroleros superpuestos a territorios habitados por pueblos indígenas en la Amazonía. No obstante la gravedad de estos hechos, el Estado peruano no ha adoptado normas o medidas que contribuyan a disminuir este tipo de ocurrencias, que terminan afectando principalmente a los pueblos, ríos, bosques y biodiversidad, que son sus espacios y medios de vida.
4. Por el contrario, el Estado peruano viene debilitando las normas que garantizan la protección ambiental y el respeto de los derechos indígenas, con el objetivo de estimular la llegada de empresas que se dediquen a realizar actividades extractivas en nuestro país, sin regulaciones, ni supervisiones y mucha impunidad y corrupción.
5. AIDSESEP también viene informando sobre la presencia de altos niveles de mercurio en el lote 88, o Gas de Camisea, afectando a los pueblos indígenas de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti, sin que hasta el momento ninguna institución del Estado haya hecho nada para identificar la fuente de contaminación con dicho metal, uno de los más venenosos que existe y descartar o verificar las sospechas que provenga de procesos de extracción de gas y sus desechos.

Ante ello,

- Respalamos el pronunciamiento difundido por el Consejo Machiguenga del río Urubamba - COMARU, organización regional asociada a AIDSESEP, así como su demanda de remediación inmediata, monitoreo permanente de agua y peces de los ríos del ámbito para determinar niveles de contaminación y garantizar la limpieza de estas fuentes de agua, inmediata intervención de autoridades regionales y nacionales de salud para la realización de estudios toxicológicos y epidemiológicos entre la población afectada, realizar una evaluación de ingeniería de todo el ducto y adoptar las medidas correctivas que sean necesarias.

- De la misma manera, exigimos al Estado peruano que solicite a centros de investigación especializada, independientes, realizar una investigación sobre las fuentes, matrices y vías de contaminación con mercurio en el ámbito del Proyecto Gas de Camisea, el cual viene afectado gravemente a la población indígena que habita la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti.
- Llamamos a concertar una misión conjunta de AIDSESEP, COMARU, Defensoría del Pueblo, Comisión de Pueblos y Ecología del Congreso, Organización Mundial de Salud, ONU-Ambiente y expertos independientes, para la investigación, deslinde y acciones efectivas.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE AIDSESEP